



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER004F: DERECHO NATURAL
PERIODO: TAV 2022
PROFESOR: Leonardo Bruna
MODALIDAD CURSO: Presencial
MODALIDAD EVALUACIONES: Presenciales
HORARIO: Lunes, miércoles y viernes de 8:30 a 12:50 horas.
ASISTENCIA OBLIGATORIA: 100%

1. FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	martes 3 al viernes 20 de enero de 2023
Período de exámenes	lunes 23 al viernes 27 de enero

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso aborda el estudio crítico de la realidad jurídica desde la perspectiva de la teoría clásica de la ley natural, en conformidad con las exigencias de la dignidad trascendente del ser humano. Para ello, se procura transitar argumentalmente desde los principios más generales del obrar moral y jurídico, hasta ciertas cuestiones jurídicas especiales de singular relevancia contemporánea, asumiendo en cada fase las dificultades y objeciones que ha debido enfrentar la doctrina del derecho natural a lo largo de su historia.

3. EVALUACIONES DEL CURSO

3.1. PRUEBA SOLEMNE

Fecha	Viernes 13 de Enero		
Ponderación de la prueba	50%		
Contenidos de la prueba solemne	Caso práctico		
	Lecturas	X	
	Materia de clases	X	
	Otros (indique)		
Modalidad de la evaluación	Oral	Con lista inscripción	X
		Sin lista inscripción	
	Escrita		
Descripción de las evaluaciones (obligatorio):			



3.2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 26 de enero
Ponderación del examen	50%
Modalidad del examen	Oral

3.3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Causales aceptadas: Dificultad grave
Forma de justificar: Con el profesor

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se rendirá en fecha de rezago	X
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

4. OTRAS CONDICIONES DEL CURSO

4.1. EXIGENCIA DE ASISTENCIA

Se exige el 100% de asistencia para aprobar el curso.

5. AYUDANTES ASISTENTES

No hay ayudantes en el curso.